



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 8 de octubre de 2021

EXPEDIENTE 6/2020

AMPARO DIRECTO: 175/2020

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- LUIS ALFONSO DÍAZ CABANAS.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 8 de octubre de 2021, se NOTIFICA A LAS PARTES POR LISTA el Acuerdo de fecha 6 de octubre de 2021, determinado por el Juez de este Tribunal, por medio del cual se tiene por recibido y se agrega para los efectos legales que corresponda el oficio número 1736 y anexos, signado por el Secretario de Acuerdos del Tribunal Colegiado del XIV Circuito en materias Penal y Administrativa relativo al amparo directo 175/2020, y Se ordena EMITIR EL ACUSE DE RECIBO correspondiente.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría